



Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Grado en Arquitectura Técnica

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Legislación y Gestión Urbanística
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Legislación y Gestión Urbanística	Código: 159142103
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Escuela Politécnica Superior de Ingeniería- Lugar de impartición: Escuela Politécnica Superior de Ingeniería- Titulación: Grado en Arquitectura Técnica- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)- Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Administrativo- Curso: 2- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener adquiridas las competencias desarrolladas en la asignatura Fundamentos Jurídicos para la Edificación.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE JULIAN GUTIERREZ JIMENEZ
- Grupo: T02 y PA202
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JOSE JULIAN- Apellido: GUTIERREZ JIMENEZ- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: julgut@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	17:30	Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A	Legislacion 3ª planta (Torre Este)
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	17:30	Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A	Tutoría virtual Hangouts: julgut@ull.edu.es

Observaciones: Las tutorías de los miércoles de 15:30-17:30, serán virtuales. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Hangouts con el usuario julgut@ull.edu.es, normalmente previa cita a través de la aplicación de calendario que se habilitará en cada guía docente. En caso de imposibilidad horaria o de día, se habilitará otro día y hora, previa solicitud por correo electrónico, para desarrollar como tutoría virtual a través de la misma herramienta Hangouts.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	17:30	Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A	Legislacion 3ª planta (Torre Este)
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:00	19:00	Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A	Tutoría virtual Hangouts: julgut@ull.edu.es

Observaciones: Las tutorías de los jueves de 17:00-19:00, serán virtuales. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Hangouts con el usuario julgut@ull.edu.es, normalmente previa cita a través de la aplicación de calendario que se habilitará en cada guía docente. En caso de imposibilidad horaria o de día, se habilitará otro día y hora, previa solicitud por correo electrónico, para desarrollar como tutoría virtual a través de la misma herramienta Hangouts.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Específico**

Perfil profesional: **Las competencias desarrolladas en esta asignatura según la Orden ECI/3855/2007 (BOE nº 312 del 29 de diciembre de 2007) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.**

5. Competencias

Específicas

CE18 - Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.

CE22 - Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el Ingeniero de Edificación y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

CE26 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión y disciplinas urbanística.

CE31 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación

CE32 - Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Profesor: José Julián Gutiérrez Jiménez.

Modulo A.- INTRODUCCION

Tema 1. Introducción al Derecho urbanístico.

Concepto y evolución legislativa del Derecho urbanístico.- La ordenación del territorio, urbanismo y vivienda como competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, frente a las competencias estatales.- La incidencia de la STC 61/1997 sobre el Ordenamiento Urbanístico.- Normativa vigente en Canarias.

MODULO B - GESTION DE SUELO URBANIZABLE, NO CONSOLIDADO Y CONSOLIDADO

Tema 2. Ejecución del planeamiento: instrumentos jurídico-administrativos (1).

Presupuestos jurídicos para la ejecución del planeamiento.- .Sistemas privados de ejecución del planeamiento.

Tema 3. Ejecución del planeamiento: instrumentos jurídico-administrativos (2).

Sistemas públicos de ejecución del planeamiento. La ejecución de los sistemas generales. Ejecución y conservación de obras y edificaciones.

MODULO C.- INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION

Tema 4. La edificación.

La edificación como objeto de derecho.- Estudio de la intervención administrativa relacionada con el proceso edificatorio y sus instrumentos. Las obras provisionales. La consolidación edificatoria.

Tema 5. La disciplina urbanística.

Protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden urbanístico perturbado.- Infracciones y sanciones urbanísticas: tipos básicos y específicos.- Acción pública y control judicial en materia urbanística. Normas sectoriales aplicables a la ejecución, intervención, control y disciplina urbanística.

Tema 6. Legislación sectorial relacionada.

Aspectos relevantes en la legislación de costas, vivienda, carreteras, etc.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Lectura de texto de urbanismo en inglés.

Profesor José Julián Gutiérrez Jiménez.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Adquirir los conocimientos esenciales relativos a:

- Sistema de planeamiento de Canarias;
- Sistemas de ejecución del planeamiento; y
- las técnicas de intervención sobre la edificación: permisos, licencias, etc...

Se plantea el desarrollo de la asignatura en clases teóricas de la materia general, así como del desarrollo de prácticas en grupo grande para plantearlas, y realizar la puesta en práctica y elaboración en grupos reducidos de prácticas especiales, así como la corrección de trabajos de prácticas en grupos reducidos, para dar la claridad, concreción y la atención directa y personalizada a los alumnos, en entornos de debate directo y concreto.

Se realizarán pruebas y trabajos de planteamiento, elaboración y presentación en grupo reducido de prácticas, para su posterior evaluación independiente y personalizada, en función de su defensa por cada grupo (en su caso) y alumno (incluso en grupo).

Se utilizan medios y herramientas TIC para acceder a páginas públicas de urbanismo y planeamiento para impartir clases especializadas y para posibilitar acceso a los alumnos y que puedan utilizarlas en la realización de tareas y casos prácticos.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	40,00	0,00	40,0	[CE18], [CE22], [CE26], [CE31], [CE32]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	7,00	0,00	7,0	[CE22], [CE26], [CE31], [CE32]

Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	30,00	30,0	[CE22], [CE26], [CE31], [CE32]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	45,00	45,0	[CE22], [CE26], [CE31], [CE32]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CE22], [CE26], [CE31], [CE32]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CE22], [CE26], [CE31], [CE32]
Actividades prácticas en Aula Virtual	10,00	0,00	10,0	[CE22], [CE26], [CE31], [CE32]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- B.O.E. Ley 7/2017 de Canarias, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- LÓPEZ RAMÓN, F., Introducción al derecho urbanístico, Marcial Pons, Madrid, 2007.
- VILLAR ROJAS, F.J.: Derecho Urbanístico de Canarias, Aranzadi 2010.
- B.O.E. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- FERNANDEZ RODRÍGUEZ, T.T., Manual de derecho urbanístico, La Ley-El Consultor, Madrid, 2008.

Bibliografía Complementaria

<http://www.boe.es>
<http://www.cde.ua.es>
<http://www.gobcan.es>
<http://www.noticias.juridicas.com>
[http:// europa.eu/eurlex.es](http://europa.eu/eurlex.es)

Otros Recursos

-Aula Aranzadi
-Aula de Informática.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

EVALUACION CONTINUA.

I – La realización de una prueba teórica y práctica escrita para comprobar el grado de adquisición de los conocimientos básicos del temario [hasta un máx. de 7 puntos] (70% del total de la calificación final). La proporción entre de reparto de la puntuación entre la prueba teórica y la práctica se podrá ajustar en cada examen, anunciándose su ponderación por el profesor al inicio del examen teórico. De no darse ninguna indicación al efecto, la parte teórica tendrá un valor del 70% y la práctica del 30% de los 7 puntos antes establecidos (o en su caso, 8 puntos, según apartado III posterior) del examen teórico.

Será obligatorio superar la prueba escrita con un mínimo de 3.5 puntos (sobre el total de 7 puntos) para poder puntuar los supuestos prácticos desarrollados durante el curso y el trabajo final de la asignatura (20 + 10 %).

II - La resolución individual y en grupo de supuestos prácticos durante el cuatrimestre. [Hasta un máx. de 2 puntos]

III - Trabajo final de la asignatura (a desarrollar por los alumnos) [Hasta un máx. de 1 punto (10%)]. De no otorgarse dicha puntuación, se incrementará en un punto adicional (hasta 8) la prueba escrita final.

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN (PARA ALUMNOS QUE NO HAGAN EVALUACIÓN CONTINUA)

-Examen oral con una pregunta eliminatoria por cada bloque temático del programa (50% de la calificación).

-Examen práctico por escrito. Se podrá pedir su exposición oral para realizar aclaraciones (50% de la calificación).

-Deberán superarse la parte oral teórica y escrita práctica por separado con una nota de al menos un 5/10 en cada una, para hacer la media. Una pregunta sin contentar o mal contestada en el examen oral implica el suspenso, por ser prueba eliminatoria, sin necesidad ni posibilidad de realizar la parte práctica.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CE18], [CE22], [CE26], [CE31], [CE32]	Contestar preguntas sobre el contenido del temario y resolver caso práctico complejo	70,00 %
Trabajos y proyectos	[CE18], [CE22], [CE26], [CE31], [CE32]	Realización de un trabajo de final de asignatura entre unas líneas de investigación sugeridas por el Profesor.	10,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CE18], [CE22], [CE26], [CE31], [CE32]	Resolución de casos prácticos en clase y aula virtual	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá ser capaz de:

- Entender e interpretar los textos jurídicos.
- Mostrar capacidad crítica y aportar alternativas a la ordenación territorial y urbanística.
- Utilizar los parámetros urbanísticos y poder realizar previsión de ejecución de unidades urbanísticas, e incluir sus previsiones en los estudios y proyecto de ejecución en los que participe.
- Manejar con soltura el vocabulario especializado adquirido.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La planificación temporal de la programación sólo tiene la intención de establecer unos referentes u orientaciones para presentar la materia atendiendo a unos criterios cronológicos, sin embargo son solamente a título estimativo, de modo que el profesorado puede modificar – si así lo demanda el desarrollo de la materia – dicha planificación temporal, que incluye la estimación para la realización de las pruebas de evaluación continua.

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	TEMA 1	Presentación de la asignatura y guía docente. Exposición de los contenidos generales e introductorios de la materia	4.00	5.00	9.00
Semana 2:	TEMA 1	Concepto y evolución legislativa del Derecho urbanístico.- La ordenación del territorio, urbanismo y vivienda como competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, frente a las competencias estatales.- La incidencia de la STC 61/1997 sobre el Ordenamiento Urbanístico.- Normativa vigente en Canarias.. Entrega del primer caso práctico	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	TEMA 1	Concepto y evolución legislativa del Derecho urbanístico.- La ordenación del territorio, urbanismo y vivienda como competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, frente a las competencias estatales.- La incidencia de la STC 61/1997 sobre el Ordenamiento Urbanístico.- Normativa vigente en Canarias.. Corrección del primer caso práctico, y entrega del segundo.	4.00	5.00	9.00

Semana 4:	TEMA 1	Concepto y evolución legislativa del Derecho urbanístico.- La ordenación del territorio, urbanismo y vivienda como competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, frente a las competencias estatales.- La incidencia de la STC 61/1997 sobre el Ordenamiento Urbanístico.- Normativa vigente en Canarias.Corrección del segundo caso práctico, y entrega del tercero.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	TEMA 2	Tema 2. Ejecución del planeamiento: instrumentos jurídico-administrativos (1). Presupuestos jurídicos para la ejecución del planeamiento.- Sistemas públicos de ejecución del planeamiento. La ejecución de los sistemas generales. Ejecución y conservación de obras y edificaciones. Entrega del cuarto caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	TEMA 3	Tema 3. Ejecución del planeamiento: instrumentos jurídico-administrativos (2). Sistemas privados de ejecución del planeamiento. Ejecución y conservación de obras y edificaciones. Entrega del cuarto caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	TEMA 3	Tema 3. Ejecución del planeamiento: instrumentos jurídico-administrativos (2). Sistemas privados de ejecución del planeamiento. Ejecución y conservación de obras y edificaciones. Entrega del quinto caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	TEMA 3	Tema 3. Ejecución del planeamiento: instrumentos jurídico-administrativos (2). Sistemas privados de ejecución del planeamiento. Ejecución y conservación de obras y edificaciones. Entrega del sexto caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	TEMA 3	Tema 3. Ejecución del planeamiento: instrumentos jurídico-administrativos (2). Sistemas privados de ejecución del planeamiento. Ejecución y conservación de obras y edificaciones.	4.00	5.00	9.00

Semana 10:	TEMA 4	Tema 4. La edificación. La edificación como objeto de derecho.- Estudio de las distintas autorizaciones administrativas relacionadas con el proceso edificatorio.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	TEMA 4	Tema 4. La edificación. La edificación como objeto de derecho.- Estudio de las distintas autorizaciones administrativas relacionadas con el proceso edificatorio. arrendamientos (cosa, servicios y obras). El contrato privado de ejecución de obra. La ejecución de obra pública: contrato de obras, contrato de concesión de obra pública, contrato de servicios. La contratación del sector público: delimitación y clases (1). Corrección del caso práctico sexto, y entrega del caso práctico séptimo y último.	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	TEMA 4	Tema 4. La edificación. La edificación como objeto de derecho.- Estudio de las distintas autorizaciones administrativas relacionadas con el proceso edificatorio. Corrección del caso práctico sexto, y entrega del caso práctico séptimo y último.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	TEMA 5	Tema 5. La disciplina urbanística. Protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden urbanístico perturbado.- Infracciones y sanciones urbanísticas: tipos básicos y específicos.- Acción pública y control judicial en materia urbanística.	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	TEMA 5	Tema 5. La disciplina urbanística. Protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden urbanístico perturbado.- Infracciones y sanciones urbanísticas: tipos básicos y específicos.- Acción pública y control judicial en materia urbanística. Corrección del caso práctico séptimo.	4.00	5.00	9.00

Semana 15:	TEMA 5 y 6	<p>Tema 5. La disciplina urbanística. Protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden urbanístico perturbado.- Infracciones y sanciones urbanísticas: tipos básicos y específicos.- Acción pública y control judicial en materia urbanística. Normas sectoriales aplicables a la ejecución, intervención, control y disciplina urbanística. Tema 6. Legislación sectorial relacionada. Costas, vivienda, etc. Corrección del caso práctico séptimo.</p>	4.00	5.00	9.00
Semana 16 a 18:	Sin docencia Evaluación	<p>Preparación de la evaluación. Tanto continua, como ordinaria o extraordinaria. Realización de exámenes.</p>	0.00	15.00	15.00
Total			60.00	90.00	150.00